



FONDO INTERNACIONAL
DE INDEMNIZACIÓN DE
DAÑOS DEBIDOS A LA
CONTAMINACIÓN POR
HIDROCARBUROS 1992

ASAMBLEA
10ª sesión
Punto 14 del orden del día

92FUND/A.10/13
6 octubre 2005
Original: INGLÉS

INFORME SOBRE CONTRIBUCIONES

Nota del Director

Resumen:

Se recaudaron contribuciones de 2004 por £5,4 millones respecto al Fondo General, y £33 millones respecto al Fondo de Reclamaciones Importantes del *Prestige*. Se efectuó un reembolso de £600 000 a los contribuyentes con cargo al Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nakhodka*. Se resume la situación en cuanto a las contribuciones.

Se ha aceptado un pago integro del Comité de Acreedores de la quiebra de Enron por una cuantía de £55 312,84 frente a la cuantía total de £108 733,17 adeudada por Enron Capital & Trade Resources International Corp. que presentó expediente de quiebra en 2002.

Medida que ha de adoptarse:

Tómese nota de la información.

1 Situación en cuanto a las contribuciones

- 1.1 En su 1ª sesión la Asamblea introdujo un sistema de facturación diferida. Conforme a dicho sistema, la Asamblea fija la cuantía total a recaudar en contribuciones para un año civil determinado, pero puede decidir que solamente se facture una cuantía específica inferior para su pago antes del 1 de marzo del año siguiente, siendo la cantidad restante, o parte de la misma, facturada posteriormente en el mismo año, si es necesario.
- 1.2 En su 9ª sesión, celebrada en octubre de 2004, la Asamblea decidió recaudar contribuciones al Fondo General por un total de £5,4 millones y de £33 millones al Fondo de Reclamaciones Importantes del *Prestige*, exigibles para su pago antes del 1 de marzo de 2005. No hubo recaudaciones diferidas. Asimismo, la Asamblea decidió reembolsar £600 000 a los contribuyentes al Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nakhodka* en dicha fecha.
- 1.3 Los cálculos de las contribuciones de 2004 se hicieron sobre la base de las cifras que se indican en el párrafo 1.2 supra. No obstante, a consecuencia de las modificaciones posteriores de las cifras de hidrocarburos recibidos y la tardía presentación de los informes sobre dichos hidrocarburos recibidos, se extendieron facturas por cantidades ligeramente diferentes. Las cantidades por

tonelada de hidrocarburos sujetos a contribución pagaderas por los contribuyentes o a reembolsar, y la cuantía total de las facturas/notas de crédito despachadas se indican a continuación.

	Año de hidrocarburos	Recaudación por tonelada: para pago exigido el 1 marzo de 2005	Cuantía de la factura
Fondo General	2003	£ 0,0039297	£ 5 364 037,18
Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2001	0,0243113	32 894 926,35

	Año de hidrocarburos	Reembolso por tonelada: para reembolsar el 1 marzo de 2005	Cuantía del reembolso
Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nakhodka</i>	1996	£ 0,0009048	£ 599 995,17

- 1.4 El informe sobre las contribuciones de 2004 que vencen en 2005 figurará en el Apéndice I de los Estados financieros del Fondo de 1992 respecto al ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2005, para presentarlo a la 11ª sesión de la Asamblea que se celebrará en octubre de 2006. En los Anexos al presente documento se facilita información sobre el pago de contribuciones, al 5 de octubre de 2005, como sigue:

- Anexo I: Informe sobre las contribuciones de 2004 – Fondo General
- Anexo II: Informe sobre las contribuciones de 2004 – Fondo de Reclamaciones Importantes del *Prestige*
- Anexo III: Reembolsos efectuados del Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nakhodka*
- Anexo IV: Informe sobre las contribuciones pendientes respecto a ejercicios financieros anteriores
- Anexo V: Contribuciones de años anteriores no evaluadas debido a la falta de presentación de informes relativos a la recepción de hidrocarburos sujetos a contribución para el año pertinente

- 1.5 Generalmente, la respuesta a las solicitudes de pago de las contribuciones de 2004 ha sido excepcionalmente loable. Al 5 de octubre de 2005, se había efectuado el pago respecto al 99,5% de las cuantías facturadas para el Fondo General, y el 98,41% de las cuantías facturadas para el Fondo de Reclamaciones Importantes del *Prestige*.

- 1.6 Incluidas las contribuciones de 2004, se ha recaudado un total de £355,6 millones a lo largo de los años y se han efectuado reembolsos a los contribuyentes por un total de £42 millones. Al 5 de octubre de 2005 estaba pendiente una cuantía de £1 132 058,50 en concepto de contribuciones, lo que representa el 0,32% de las contribuciones recaudadas hasta la fecha. En el siguiente cuadro se resumen los saldos pendientes de las contribuciones al 5 de octubre de 2005 por Estado Miembro.

AÑO DE CONTRIBUCIONES							
Estado	2000 £	2001 £	2002 £	2003 £	Total £	2004 £	Total £
Angola					-	6 750.41	6 750.41
Argelia				16 968.86	16 968.86	7 170.25	24 139.11
Federación de Rusia		1 532.40	1 282.52	32 571.27	35 386.19	14 914.64	50 300.83
India					-	110 194.25	110 194.25
Jamaica				16 293.71	16 293.71	7 647.66	23 941.37
Países Bajos					-	6 276.65	6 276.65
Panamá	14 133.13	9 219.88	6 985.45	175 051.35	205 389.81	73 225.88	278 615.69
Trinidad y Tabago		16 478.93	10 907.51	282 561.64	309 948.08	131 489.01	441 437.09
Venezuela					-	190 403.10	190 403.10
	14 133.13	27 231.21	19 175.48	523 446.83	583 986.65	548 071.85	1 132 058.50

- 1.7 En el anexo V figura una lista de los Estados Miembros respecto de los cuales no se han recaudado contribuciones debido a que no se han presentado informes sobre los hidrocarburos recibidos en el año pertinente.

2 Contribuyente en liquidación

- 2.1 Enron Capital & Trade Resources International Corp. (Enron Capital) (Bélgica) adeudaba £108 733,17: una suma de £102 699,09 al Fondo de Reclamaciones Importantes del *Prestige* y otra de £6 034,08 al Fondo General. La compañía matriz, Enron Corp, presentó expediente de quiebra el 2 de diciembre de 2001 en los Estados Unidos y Enron Capital presentó su propia solicitud de quiebra en febrero de 2002.
- 2.2 El Fondo de 1992 presentó una reclamación en los procedimientos de quiebra en los Estados Unidos por \$201 482,56 (equivalente a £108 733,17).
- 2.3 A este respecto se hace alusión al artículo 13.3 del Convenio del Fondo de 1992 que dice lo siguiente:

Cuando una persona que en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y 12 deba pagar contribuciones al Fondo no cumpla con esa obligación respecto de cualquiera de tales contribuciones o parte de ella y se atrase en el pago, el Director tomará en nombre del Fondo todas las medidas apropiadas contra dicha persona a fin de cobrar la cantidad adeudada. No obstante, si el contribuyente en mora es manifiestamente insolvente o si las circunstancias así lo justifican, la Asamblea podrá, oída la opinión del Director, acordar que no se inicie ni se prosiga acción alguna contra el contribuyente.

- 2.4 El Director impartió instrucciones a los abogados del Fondo de 1992 en Nueva York para que negociasen con el Comité de Acreedores de la quiebra de Enron. Tras unas deliberaciones prolongadas, se ofreció al Fondo de 1992 un pago del 50% de sus reclamaciones, sin intereses, por valor de \$100 741,28. Dicho pago se efectuaría a condición de que el Fondo renunciase a reclamar en el futuro a Enron Capital cualquier contribución, por ejemplo en lo que respecta al siniestro del *Prestige*. No obstante, habida cuenta de que el Fondo de 1992 ya había recaudado contribuciones en relación con el siniestro del *Prestige* hasta su límite, es probable que las cuantías de toda contribución adicional fuesen relativamente bajas. Se hizo dicha oferta a reserva de que la aceptase el Fondo de 1992 en un plazo de dos semanas, es decir antes del 17 de mayo de 2005.

No hubo tiempo suficiente para someter la cuestión a la Asamblea a fin de que adoptase una decisión y, en opinión del Director, se corría un grave peligro de que los intereses del Fondo de 1992 resultasen perjudicados a menos que se aceptase tal oferta para el 17 de mayo de 2005.

- 2.5 A este respecto cabe hacer alusión al artículo 11.5 del Reglamento financiero en el que se dispone que, cuando se trate de asuntos que no sean reclamaciones de indemnización, el Director podrá renunciar al derecho de reembolso, incluso si el Fondo de 1992 no tiene obligación legal de actuar así, a condición de que, en su opinión, esta medida sea adecuada para proteger los intereses financieros y otros del Fondo. Todo pago o renuncia que supere las £25 000 requiere la aprobación previa del Presidente de la Asamblea. Basándose en el artículo 11.5 del Reglamento financiero y tras haber obtenido la aprobación del Presidente de la Asamblea, el Director aceptó la oferta.
- 2.6 Se ha informado al Auditor Externo y al Órgano de Auditoría de dicho pago.
- 2.7 La cuantía de \$100 741,28 (£55 312,84) fue recibida el 21 de septiembre de 2005. El saldo de las contribuciones adeudadas se pasará a pérdidas y ganancias en los estados financieros del año que finaliza el 31 de diciembre de 2005.

3 Medida que debe adoptar la Asamblea

Se invita a la Asamblea a que tome nota de la información facilitada en el presente documento.

* * *

ANEXO I

CONTRIBUCIONES DE 2004 QUE VENCEN EN 2005

(BASADO EN RECIBOS DE HIDROCARBUROS DE 2003)

FONDO GENERAL AL 5.10.2005

Estado Miembro	Evaluación	Recibidas	Pendientes	% Pagadas
	£	£	£	
Alemania	145 033.98	145 033.98	0.00	100.00
Angola	6 750.41	0.00	6 750.41	0.00
<1> Antigua y Barbuda	-	-	-	-
Argelia	2 412.64	2 412.64	0.00	100.00
<2> Argentina	-	-	-	-
Australia	117 663.78	117 663.78	0.00	100.00
Bahamas	37 520.28	37 520.28	0.00	100.00
<2> Bahrein	-	-	-	-
Barbados	694.06	694.06	0.00	100.00
Bélgica	29 492.48	29 492.48	0.00	100.00
<1> Belice	-	-	-	-
<1> Brunei Darussalam	-	-	-	-
<1> Cabo Verde	-	-	-	-
<2> Camboya	-	-	-	-
Camerún	6 870.31	6 870.31	0.00	100.00
Canadá	306 177.92	306 177.92	0.00	100.00
China (RAEHK)	15 478.04	15 478.04	0.00	100.00
Chipre	7 848.50	7 848.50	0.00	100.00
<4> Colombia	-	-	-	-
<2> Comoras	-	-	-	-
Croacia	14 530.06	14 530.06	0.00	100.00
Dinamarca	20 944.49	20 944.49	0.00	100.00
<2> Djibouti	-	-	-	-
<2> Dominica	-	-	-	-
<1> Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-
<1> Eslovenia	-	-	-	-
España	243 905.80	243 905.80	0.00	100.00
<1> Estonia	-	-	-	-
Federación de Rusia	13 520.40	12 049.91	1 470.49	89.12
<1> Fiji	-	-	-	-
<3> Filipinas	45 670.91	45 670.91	0.00	100.00
Finlandia	44 843.72	44 843.72	0.00	100.00
Francia	388 958.97	388 958.97	0.00	100.00
<2> Gabón	-	-	-	-
<2> Georgia	-	-	-	-
Ghana	6 848.00	6 848.00	0.00	100.00
<2> Granada	-	-	-	-
Grecia	84 389.98	84 389.98	0.00	100.00
<2> Guinea	-	-	-	-
India	382 732.17	382 732.17	0.00	100.00
Irlanda	16 451.24	16 451.24	0.00	100.00
<1> Islandia	-	-	-	-
<1> Islas Marshall	-	-	-	-
Italia	525 017.51	525 017.51	0.00	100.00
<3> Jamaica	8 783.95	7 535.12	1 248.83	85.78
Japón	993 227.20	993 227.20	0.00	100.00
<3> Kenya	1 340.24	1 340.24	0.00	100.00
<1> Letonia	-	-	-	-
<1> Liberia	-	-	-	-
<1> Lituania	-	-	-	-
Madagascar	1 784.70	1 784.70	0.00	100.00

Estado Miembro	Evaluación	Recibidas	Pendientes	% Pagadas
	£	£	£	
<1> Malasia	-	-	-	-
Malta	5 495.88	5 495.88	0.00	100.00
Marruecos	18 104.52	18 104.52	0.00	100.00
Mauricio	1 466.13	1 466.13	0.00	100.00
México	48 809.27	48 809.27	0.00	100.00
<1> Mónaco	-	-	-	-
<1> Mozambique	-	-	-	-
<1> Namibia	-	-	-	-
<1> Nigeria	-	-	-	-
Noruega	75 844.34	75 844.34	0.00	100.00
Nueva Zelandia	20 127.58	20 127.58	0.00	100.00
<1> Omán	-	-	-	-
Países Bajos	423 529.30	423 529.30	0.00	100.00
<2> Panamá	-	-	-	-
<1> Papua Nueva Guinea	-	-	-	-
<1> Polonia	-	-	-	-
Portugal	57 267.05	57 267.05	0.00	100.00
<1> Qatar	-	-	-	-
Reino Unido	271 753.04	271 753.04	0.00	100.00
República de Corea	449 628.49	449 628.49	0.00	100.00
<1> República del Congo	-	-	-	-
<2> República Dominicana	-	-	-	-
<1> Samoa	-	-	-	-
<2> San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-
<1> Santa Lucía	-	-	-	-
<1> Seychelles	-	-	-	-
<2> Sierra Leona	-	-	-	-
Singapur	268 623.26	268 623.26	0.00	100.00
Sri Lanka	8 036.70	8 036.70	0.00	100.00
<1> Sudáfrica	-	-	-	-
Suecia	83 012.35	83 012.35	0.00	100.00
<2> Tanzania	-	-	-	-
<1> Tonga	-	-	-	-
<5> Trinidad y Tabago	17 149.68	0.00	17 149.68	0.00
Túnez	14 330.89	14 330.89	0.00	100.00
Turquía	99 748.87	99 748.87	0.00	100.00
<1> Tuvalu	-	-	-	-
Uruguay	6 434.02	6 434.02	0.00	100.00
<1> Vanuatu	-	-	-	-
Venezuela	25 784.07	25 784.07	0.00	100.00
Total	5 364 037.18	5 337 417.77	26 619.41	99.50

- <1> No tiene obligación de contribuir al Fondo General en 2004
 <2> Informes sobre recibos de hidrocarburos sujetos a contribución en 2003 no presentados al 5.10.2005
 <3> Informes sobre recibos de hidrocarburos sujetos a contribución en 2003 no presentados por algunos contribuyentes
 <4> Informes sobre recibos de hidrocarburos sujetos a contribucion en 2003 presentado con retraso: para ser facturado
 <5> Contribuciones facturadas con retraso:cuantía adeudada al 15.11.2005

* * *

ANEXO II

CONTRIBUCIONES DE 2004 QUE VENCEN EN 2005 (BASADOS EN RECIBOS DE HIDROCARBUROS DE 2001) FONDO DE RECLAMACIONES IMPORTANTES DEL PRESTIGE AL 5.10.2005

Estado Miembro en el momento del siniestro del <i>Prestige</i> (13.11.2002)	Evaluación £	Recibidas £	Pendientes £	% Pagadas
Alemania	913 697.61	913 697.61	0.00	100.00
<1> Angola	-	-	-	-
<1> Antigua y Barbuda	-	-	-	-
Argelia	9 675.90	2 505.65	7 170.25	25.90
Argentina	277 901.33	277 901.33	0.00	100.00
Australia	752 589.26	752 589.26	0.00	100.00
Bahamas	42 824.18	42 824.18	0.00	100.00
<2> Bahrein	-	-	-	-
Barbados	4 052.94	4 052.94	0.00	100.00
Bélgica	216 919.20	216 919.20	0.00	100.00
<1> Belice	-	-	-	-
<2> Camboya	-	-	-	-
Camerún	38 842.89	38 842.89	0.00	100.00
Canadá	1 425 231.97	1 425 231.97	0.00	100.00
China (RAEHK)	83 090.26	83 090.26	0.00	100.00
Chipre	49 314.03	49 314.03	0.00	100.00
<2> Comoras	-	-	-	-
Croacia	78 228.97	78 228.97	0.00	100.00
Dinamarca	136 632.96	136 632.96	0.00	100.00
<2> Djibouti	-	-	-	-
<2> Dominica	-	-	-	-
<1> Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-
<1> Eslovenia	-	-	-	-
España	1 451 717.73	1 451 717.73	0.00	100.00
<3> Federación de Rusia	13 444.15	0.00	13 444.15	0.00
<1> Fiji	-	-	-	-
<3> Filipinas	310 205.75	310 205.75	0.00	100.00
Finlandia	260 405.67	260 405.67	0.00	100.00
Francia	2 492 697.89	2 492 697.89	0.00	100.00
<2> Georgia	-	-	-	-
<2> Granada	-	-	-	-
Grecia	530 773.71	530 773.71	0.00	100.00
India	1 927 150.84	1 816 956.59	110 194.25	94.28
Irlanda	121 507.45	121 507.45	0.00	100.00
<1> Islandia	-	-	-	-
<1> Islas Marshall	-	-	-	-
Italia	3 248 354.98	3 248 354.98	0.00	100.00
Jamaica	68 988.66	62 589.83	6 398.83	90.72
Japón	6 169 520.36	6 169 520.36	0.00	100.00
<3> Kenya	6 651.91	6 651.91	0.00	100.00
<1> Letonia	-	-	-	-
<1> Liberia	-	-	-	-
<1> Lituania	-	-	-	-
Malta	29 564.82	29 564.82	0.00	100.00
Marruecos	181 775.59	181 775.59	0.00	100.00
<1> Mauricio	-	-	-	-
México	277 355.27	277 355.27	0.00	100.00
<1> Mónaco	-	-	-	-
Nueva Zelandia	113 403.83	113 403.83	0.00	100.00
Noruega	639 120.45	639 120.45	0.00	100.00

Estado Miembro en el momento del siniestro del <i>Prestige</i> (13.11.2002)	Evaluación £	Recibidas £	Pendientes £	% Pagadas
<1> Omán	-	-	-	-
Países Bajos	2 579 006.19	2 572 729.54	6 276.65	99.76
Panamá	73 225.88	0.00	73 225.88	0.00
<1> Papua Nueva Guinea	-	-	-	-
Polonia	22 810.69	22 810.69	0.00	100.00
Portugal	381 159.00	381 159.00	0.00	100.00
Reino Unido	1 727 318.40	1 727 318.40	0.00	100.00
República de Corea	3 021 154.62	3 021 154.62	0.00	100.00
<2> República Dominicana	-	-	-	-
<2> San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-
<1> Seychelles	-	-	-	-
<2> Sierra Leona	-	-	-	-
Singapur	1 593 419.79	1 593 419.79	0.00	100.00
Sri Lanka	50 899.69	50 899.69	0.00	100.00
Suecia	514 876.07	514 876.07	0.00	100.00
<1> Tonga	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	114 339.33	0.00	114 339.33	0.00
Túnez	83 632.46	83 632.46	0.00	100.00
Turquía	586 990.30	586 990.30	0.00	100.00
Uruguay	43 228.60	43 228.60	0.00	100.00
<1> Vanuatu	-	-	-	-
Venezuela	231 224.77	40 821.67	190 403.10	17.65
Total	32 894 926.35	32 373 473.91	521 452.44	98.41

- <1> No tiene obligación de contribuir al Fondo de Reclamaciones Importantes del *Prestige*
 <2> Informes sobre hidrocarburos sujetos a contribución en 2001 no presentados al 5.10.2005
 <3> Informes sobre hidrocarburos sujetos a contribución en 2001 no presentados por alguno contribuyentes

* * *

ANEXO III

CONTRIBUCIONES A REEMBOLSAR EN 2005
(BASADO EN RECIBOS DE HIDROCARBUROS DE 1996)
REEMBOLSOS EFECTUADOS DEL FONDO DE RECLAMACIONES IMPORTANTES
DEL NAKHODKA AL 5.10.2005

Estado	Reembolso £
Alemania	69 554.15
Australia	29 281.44
Dinamarca	6 190.66
Finlandia	8 894.58
Francia	87 624.58
Grecia	18 228.20
<1> Islas Marshall	-
Japón	250 092.06
<1> Liberia	-
México	9 763.07
Noruega	25 551.40
<1> Omán	-
Reino Unido	75 295.61
Suecia	19 519.42
Total	599 995.17

<1> No tiene obligación de contribuir al Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nakhodka*

* * *

ANEXO IV

CONTRIBUCIONES PENDIENTES RELATIVAS A EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES AL 5.10.2005

Fondo General y Fondos de Reclamaciones Importantes

Estados	Evaluación £	Recibidas £	Pendientes £	
Argelia	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i> 2003	21 978.40	5 009.54	16 968.86
		21 978.40	5 009.54	16 968.86
Federación de Rusia	Fondo General 2001	6 158.35	4 625.95	1 532.40
	Fondo General 2002	1 282.52	0.00	1 282.52
	Fondo General 2003	2 033.45	0.00	2 033.45
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i> 2003	30 537.82	0.00	30 537.82
		40 012.14	4 625.95	35 386.19
Jamaica	Fondo General 2003	15 040.56	13 281.53	1 759.03
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i> 2003	156 704.86	142 170.18	14 534.68
		171 745.42	155 451.71	16 293.71
Panamá	Fondo General 2000	14 133.13	0.00	14 133.13
	Fondo General 2001	9 219.88	0.00	9 219.88
	Fondo General 2002	6 985.45	0.00	6 985.45
	Fondo General 2003	8 721.83	0.00	8 721.83
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i> 2003	166 329.52	0.00	166 329.52
		205 389.81	0.00	205 389.81
Trinidad y Tabago	Fondo General 2001	16 478.93	0.00	16 478.93
	Fondo General 2002	10 907.51	0.00	10 907.51
	Fondo General 2003	22 844.65	0.00	22 844.65
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i> 2003	259 716.99	0.00	259 716.99
		309 948.08	0.00	309 948.08
Total		749 073.85	165 087.20	583 986.65

ANEXO V

**Contribuciones de ejercicios anteriores no evaluadas debido
a la falta de presentación de informes sobre hidrocarburos
sujetos a contribución recibidos respecto al año pertinente al 5.10.2005**

		<u>Año de contribución</u>	<u>Año informe hidrocarburos aplicable</u>
Bahrein	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo General	2001	2000
	Fondo General	2000	1999
	Fondo General	1998	1997
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Erika</i>	1999, 2000, 2001 & 2002	1998
Camboya	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
Comoras	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo General	2001	2000
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
Djibouti	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
Dominica	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
Gabón	Fondo General	2003	2002
Georgia	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo General	2001	2000
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
Granada	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
	Fondo General	2003	2002
República Dominicana	Fondo General	2003	2002
República Dominicana	Fondo General	2002	2001
	Fondo General	2001	2000
	Fondo General	2000	1999
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
	Fondo General	2003	2002
San Vicente y las Granadinas	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
Sierra Leona	Fondo General	2003	2002
	Fondo General	2002	2001
	Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Prestige</i>	2003	2001
Tanzania	Fondo General	2003	2002